

Instrucción Pública

Federación de maestros interinos y sustitutos de España

A todos los titulados sin escuela en propiedad

Brillante, por todos conceptos, puede llamarse la Asamblea de la Confederación y hacer historia de todo lo que se hizo y lo que se va a hacer.

Ideales que con ese entusiasmo y aquella emoción que nunca olvidará, nos funde en un pensar común por obra del sentimiento y del corazón (hoy muy dolorido por tanta arbitrariedad), pero palancas las más seguras que nos mueven hacia la conquista de nuestras justas pretensiones.

¿Qué fuerzas son las que necesitamos? ¿Las nuestras? ¿Qué medios? ¿La unión? Con responsabilidad y disciplina y así conquistará con método, con procedimientos técnicos a todos los compañeros que no nos conocen o nos conocen mal.

Y con ellos ir a la conquista franca y decidida de todos los camaradas y si en poco tiempo logramos contar con una potente y numerosa organización, la ley será cumplida y la justicia hecha, en cuyo caso desaparecerá el absurdo y la arbitrariedad alumnamente legislados y se impondrá también la verdad que nosotros representamos.

¿Cómo captar esa fuerza que es de una necesidad apremiante? Por toda la prensa que se sienta portavoz de nuestras vicisitudes y el ideal del Magisterio que a disposición tenemos. Y en esas columnas se hará ver el valor experimental de la fuerza que da el apoyo mudo y la ayuda recíproca, con lo que llegaremos a la reivindicación de nuestras justas aspiraciones.

Sirva esto, pues, de llamamiento para engrosar estas filas a todos los titulados y que se unan, no únicamente por el amor, sino por la conciencia de que forman un solo ser con los demás compañeros federados y que será la mejor garantía de una más elevada evolución en nuestra meritoria clase, tan hollada por la planta de la desigualdad.

¿Podemos seguir así?... El momento es delicado. Debemos atraer la atención de los gobernantes hacia nuestra clase, para prevenirnos de un fracaso. Debemos hacer llegar a sus oídos la voz de alerta, porque haciéndolo así lo habremos prevenido y podremos en su día hacer rectificar a quienes no nos escuchan. ¡Es hora de hacerlo! Y por eso, el que sea representante en esta clase, el que tenga conciencia de su dignidad, no puede y no debe abandonar sus deberes.

Por el Consejo directivo, Atalayo Alvaro Maté.

Nota.—Se ruega a todos los asociados que cambien o hayan cambiado de domicilio, me lo comuniquen con la mayor brevedad a Piedrahíta de Juarros (Burgos).

Un llamamiento

Os suponemos enterados del decreto convocando cursillos para el próximo año, en unas condiciones tales que hacen quedar relegados a postergos para siempre una multitud de maestros jóvenes la mayoría con una multitud de ilusiones en flor y un deseo grandísimo de trabajar y que por el testamento de un ministro tienen que experimentar una desilusión más.

Nos dirigimos a todos los que no pudisteis concurrir a los cursillos celebrados últimamente, a los que os suspendieron en el primer ejercicio y que tampoco podéis acudir a éstos, a todos los que salisteis de la Normal durante el tiempo en que se estaban celebrando y, en general, a todos aquellos perjudicados por el citado decreto.

Hay que reaccionar. Debemos trabajar, mover cielo y tierra, lo que sea preciso, para que se acceda a nuestra petición ya que de mayor justicia no cabe y representa el bien de todos.

Pensad tan solo un poquito, recaptad despacio y con decisión.

Si no entramos en estos cursillos ¿cuándo habrá otros?

Estamos viendo de una manera cla-

ra y terminante que cuando salgan los alumnos del plan profesional (Septiembre próximo) no habrá ya plazas, pues las producidas por jubilaciones y defunciones, y las escuelas de nueva creación, que son muy pocas, las irán cubriendo sucesivamente los 1.080 maestros que salen cada año.

Tenemos de nuestra parte la razón y es indispensable un poquito de unión, la unión tan repetida y mil veces puesta en boca del Magisterio.

Por otra parte quien no anhela ansiosamente terminar cuanto antes esta situación de interino, verdaderamente azarosa en extremo, con multitudes de inconvenientes, y contadas o ninguna facilidades.

Quien no ha experimentado alguna vez las molestias de los viajes con formas de posesión en un sitio, ceses en otro, y después de haber trabajado todo el curso, como ha ocurrido en el pasado, en las vacaciones de verano, que tenía uno perfectamente derecho a disfrutar, el también decreto del mismo ministro hizo que quedáramos varios miles de maestros de toda España, decepcionados terriblemente ante el agrado de tener para nosotros el Estado.

Se nos presenta ahora una oportunidad para terminar cuanto antes esta situación. ¿Por qué despreciarla?

Sabemos positivamente que nos encontramos en este caso multitud de maestros de toda España y casi dos centenares en la provincia, y a todos los decimos que hay que hacer mucho; si hay que sacrificarse, los primeros seremos nosotros pero necesitamos la colaboración vuestra, pues que sin ella nuestros esfuerzos serán ineficaces.

Por esto rogamos encarecidamente asistir personalmente a la reunión que se celebrará en Burgos el día 3 de Febrero y a las once de su mañana en el local de la escuela pública de niños del Espolón (Edificio del Teatro) para tratar detenidamente y con la extensión que merece este delicado asunto y tomar los acuerdos pertinentes.

Esperamos poder veros a todos, pues que no se trata de un asunto cualquiera, sino de uno en el que van envueltos la vida y el porvenir de multitud de maestros que ante la amargura causada por el mencionado decreto, no tienen más remedio que lanzar un grito respetuoso pero de energía protesta.

Si por causas ajenas a vuestra voluntad no podéis acudir os rogamos también enviéis vuestra adhesión por escrito a Ildersono Domingo, Lima de Adentro, 10, 1.ª.—LA COMISION.

Junta de autoridades de 1.ª Enseñanza de la provincia de Burgos

En la sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta, se acordó abrir un plazo de cinco días, para que los que se consideren perjudicados puedan reclamar contra las listas de aspirantes a interinidades en Escuelas Nacionales, publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 25 de los corrientes, entendiéndose que dicho plazo empezará a contarse a partir del día de la publicación de este anuncio en el mencionado Boletín.

Burgos 25 de Enero de 1935.—El secretario, Paulino Saldaña.

Mañana publicaremos las mencionadas listas, que por su extensión no tienen hoy cabida.

El crimen de vanidades

Hablada en español. El domingo en AVENIDA.

C sino Militar

Una conferencia

Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en este Casino una conferencia a cargo del capitán médico del regimiento Infantería número 30 don Juan Ortega Mesa, que versará sobre «Manera como se defiende el organismo ante la infección».

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sabrería, 4

Las fuerzas económicas y el problema del paro

Al reanudarse la vida legislativa de España, Unión Nacional Económica siente el deber de dirigirse a los representantes del país en Cortes, para pedirles que atiendan con preferencia al problema del paro forzoso, el único modo eficaz: reanimando la vida de la producción para que se pueda proporcionar trabajo.

No se nos ocultan las preocupaciones de índole varia que pesan sobre nuestro Gobierno y nuestros legisladores; no nos pasa inadvertido que cada una de esas preocupaciones pugna para coartarse en cabeza de todas; pero, el contacto constante, objetivo y global, que mantenemos con la vida económica del país, nos obliga a problemar que el primero de los problemas a que es necesario atender, con decisión y apremio, es el del paro forzoso. No es posible cruzarse de brazos ante el espectáculo de millones y millones de hombres obligadamente inactivos. Por solidaridad humana; por no haber consentido esa desvaloración del trabajo del hombre, fuente legítima de capitales; y por amor al orden y tranquilidad pública, hay que poner remedio urgente al paro forzoso, que es símbolo y germen de una quiebra social.

Unión Nacional Económica no estimula con ello a la confección de una ley contra el paro. Una ley de esta clase suele ser un monumento arquitectónico legal, en el que se acumulan ornatadas doctrinas, adaptaciones extrangeras y buenos deseos, pero que, o a fuerza de genérica no se adapta a la realidad, o a fuerza de casuística empareja más que remedia. No es una ley lo que se necesita, sino un camino mucho más sencillo y breve de iniciativas de carácter gubernativo y legislativo que, siendo en la apariencia aislada, resulten en la realidad convergentes, todas las cuales respondan a este fin: dar trabajo.

Una distribución de los millones consignados para el paro, que no sea siempre a golpe por razones geográficas, sino protección para las industrias de obreros especializados; un préstamo para construcción de edificios oficiales, pero no de mil millones como se ha hablado, sino en cifras modestas y escalonadas que no rebasen un ritmo normal en los planes y en las obras; impulsión a estudios y proyectos de construcción de locomotoras y puentes metálicos; autorización a las empresas ferroviarias para que puedan emitir obligaciones a largo plazo; y con el capital que se proporcione impriman un plano de mayor aceleración a la renovación de material fijo y móvil; aprobación del proyecto de ley de comunicaciones marítimas; un plan de defensa nacional y construcción de escuela que se desmenuya en el período mínimo de diez años, para la seguridad y buena ordenación en los trabajos y para no tener que alterar sustancialmente el presupuesto; una reorganización forestal, acuñada con los recursos ordinarios del presupuesto, sin nuevos órganos de burocracia; un auxilio bien garantido a los Municipios que realicen la construcción de aguas potables; una ampliación de cultivos que por ser compatibles con los actuales, pueda disminuir el paro estacional; construcción y conservación de carreteras y caminos vecinales; y varias medidas más, cuya enumeración sería prolija, son demostración de cómo no hay que atormentarse en confeccionar una ley contra el paro, sino que basta poner en ejercicio la voluntad para producir una reanimación en el mercado de la industria y de los capitales que reabsorba el paro forzoso.

Estas medidas, sencillas en sí mismas, serían de incalculables efectos provechosos para el trabajo, el capital, la economía y el Tesoro; y la realización de ellas sin planes trascendentales y complejos es lo que hacen las fuerzas productoras que integran Unión Nacional Económica y que ya no pueden continuar sus sacrificios callados, pero efectivos, para mantener su población obrera, si no les auxilia la acción del Estado.

En la sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta, se acordó abrir un plazo de cinco días, para que los que se consideren perjudicados puedan reclamar contra las listas de aspirantes a interinidades en Escuelas Nacionales, publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 25 de los corrientes, entendiéndose que dicho plazo empezará a contarse a partir del día de la publicación de este anuncio en el mencionado Boletín.

Burgos 25 de Enero de 1935.—El secretario, Paulino Saldaña.

Mañana publicaremos las mencionadas listas, que por su extensión no tienen hoy cabida.

El crimen de vanidades

Hablada en español. El domingo en AVENIDA.

C sino Militar

Una conferencia

Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en este Casino una conferencia a cargo del capitán médico del regimiento Infantería número 30 don Juan Ortega Mesa, que versará sobre «Manera como se defiende el organismo ante la infección».

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sabrería, 4

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 25 de Enero de 1905

Ha sido sobrepasada por la Audiencia provincial la causa instruida con motivo de la muerte del niño Jesús Zagalaga.

Esta mañana han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la virtuosa señora D.ª Felipa de Luyando, viuda de Barrena, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

Ha establecido la revolución en Rusia, registrándose muertos y heridos por ambas partes en distintas poblaciones.

De París dicen que se desconoce el paradero del Czar.

Se ha fugado de San Petersburgo el conocido escritor Máximo Gorki.



Tío lo desciende

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Crónica judicial

Por robo y lesiones

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra Meléndez Armas González, se ha dictado sentencia, condenándole como autor de un delito de robo y otro de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dichos delitos a las costas correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo promovido por don Federico España, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pancorbo.

Advertisement for VINA TONDONIA by Ignacio Palacios

Advertisement for ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO-CALLISTA

PROFESIONALES

Advertisement for C. Arangüena Garcia-lués, Médico del Hospital de Barrantes

Advertisement for Antonio Díez Garcia, Médico Dentista

Advertisement for F. Vadillo Bras, Partos y matriz

Advertisement for RUIZ DE TEMIÑO, Dentista

Advertisement for G. BANUELOS, Oculista

Advertisement for F. Urraca, Oculista

Advertisement for "EL CREPUSCULO" and "FLORAS" 0,80 Pts.

Advertisement for Su cocina, Precisa carbón puro, Ovoides PEREZMI

Ecología de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

¡Al perro flaco...!

A la múltiple serie de motivos que vienen influyendo para que Villadiego, comercialmente hablando, cada día sea menos, hay que añadir otro, el que por su significación, si no se remedia rápidamente, pudiera acarrear fatales consecuencias. Es éste, el relativo a la compra de trigo.

El día de ayer, no obstante haber sido de temperatura tan desagradable y haber soplado un viento tan frío como furioso, la afluencia de forasteros fue bastante numerosa, lo que en principio nos hizo creer que el mercado sería bueno.

Acudieron también cosecheros campesinos en gran número, con sus carros cargados de grano en sus distintas clases, destinados principalmente a piensos para el ganado, abarrotando completamente el solar de este mercado.

Alrededor de mediodía, se notaba cierta inquietud entre los citados campesinos, por motivo de que no se efectuaban ventas de sus productos.

Esta flojedad en el mercado, en general, atribuían a que como no habían caído nevadas, el ganado de la montaña salía todos los días al pasto, haciendo poco consumo de los piensos, con cuya ventajosa circunstancia, los ganaderos no se veían en la necesidad de acudir en busca de granos para los mismos. Pero ya a media tarde, cuando los carros se cargaban nuevamente para volver casi íntegros al punto de origen, se nos ocurrió dirigir algunas preguntas a otros aldeanos, y varios de ellos nos dijeron que habían venido con cargas de trigo para con su producto adquirir cereales para piensos en sus distintas clases, lo que no pudieron llevar a cabo por haberse encontrado con el grave inconveniente de que en los trojes públicos no compraban trigo a ningún precio.

No es de nuestra incumbencia hacer averiguaciones acerca de los motivos que existen para que los industriales cerealistas adopten esta actitud; disposiciones recientes se han dado relacionadas con la tasa del trigo y no es la primera vez que, al hacerlas cumplir con rigor, ha venido, como consecuencia, la abstención en la compra como ahora.

Si acaso no había motivos suficientes para que en Villadiego decaigan los negocios, acontecen estas contrariedades para acabarlo de arreglar. Por eso se nos ha ocurrido encabezar estas líneas con aquel popular adagio que dice: «Al perro flaco todo se le vuelven pulgas».

Los graneros comarcales

Viene como anillo en dedo al asunto que nos ocupa, la implantación de los graneros comarcales.

Por fortuna, en Villadiego (algo bueno ha de tocarle), es casi seguro que para fin de Agosto, es decir, antes de hacerse la recolección del presente año, se halle en condiciones de funcionar con toda legalidad este consolador servicio para el labriego. De haber existido a estas horas el establecimiento en cuestión, se hubiera evitado el conflicto de ayer.

Hasta la fecha, era difícil implantarlo por carecerse de local capaz para su desarrollo. Hoy, por lo que a Villadiego se refiere, ya está salvado este inconveniente. La Sociedad de Oficios y Profesionales Varías, hace dos días que ha terminado la cubierta del gran edificio social que está construyendo,

EL CORRESPONSAL Villadiego, 24 de Enero de 1935.

Advertisement for ARBOLES, frutales de todas clases y forestales

Advertisement for D. Policarpo Sainz Ugarte, Doctor en Medicina

RADIO

Se desea agente distribuidor para Burgos y provincia, de los incomparables receptores del genial inventor G. MARCONI, JESSE FRENCH, americano y ATLAS, inglés.

ALBINO DIAZ, S. L.—Estación, 2.—BILBAO.

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:15 y 10:15, FUNCION FEMINA

A las 7:15—Reaparición de la encantadora opereta

Erase una vez un vals

Música del gran compositor FRANZ LEHART

Protagonistas MARIA EGG RTH y ROLPH VON GOTH

Butacas: Señoras, 0'30—Caballeros, 0'60

A las 10:15, monumental programa doble

La isla del misterio

Interesante película de asunto policiaco

Erase una vez un vals

Todas las butacas: Señoras, 0'25—Caballeros, 0'50

El domingo: Soberbio acontecimiento EN ESPAÑOL

El hijo del Carnaval

Extraordinaria superproducción europea, interpretada por IVAN MOSJOUKINE, TANIA FEDOK y el diminuto actor ANDRÉ TASTAVI.

EL HIJO DEL CARNAVAL fué proyectado en el gran CAPITOL de Madrid, con un éxito jamás igualado.

AVENIDA

Mañana, a las 7:15 y 10:15

A petición de numeroso público

BOLERO

EL DOMINGO MARAVILLOSO ESTRENO

HABLADO EN ESPAÑOL

EL CRIMEN DE VANIDADES

Un título que empieza intrigando y termina seduciendo

EL CRIMEN DE VANIDADES

Es una apasionante historia de amor, odio y venganza.

EL CRIMEN DE VANIDADES

Música, melodía, misterio, esplendor

EL CRIMEN DE VANIDADES

Es la combinación más perfecta de belleza, alegría, encanto y emoción

EL CRIMEN DE VANIDADES

Es una magistral superproducción

HABLADA EN ESPAÑOL

Casa Manguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niño

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Pelizas p/ño, cuello rizo a 8-10, 12 y 15 pesetas

Gabardinas a 40, 50, 60 y 70 pesetas Impermeables de 25 a 35 pesetas

CALZADOS "PEREZ"

Habiendo aumentado considerablemente el número de clientes que diariamente me honran con sus visitas y, en atención a los mismos y al público en general, me he propuesto llevar a cabo una

Reforma en el local para ampliación de negocio

Con este motivo y en evitación de tener que almacenar las existencias mientras duren las obras, liquidaré todos los artículos, sin excepción a precios increíbles.

No lo olviden y aprovechen esta única ocasión

CALZADOS "PEREZ"
(frente a Correos)
BURGOS

LA LIQUIDACION DARA COMIENZO EL PROXIMO LUNES, 28 DEL CORRIENTE ENERO

ALFA

Lo mejor para coser

Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego

Bernardo Valladolid
HOSPITAL DEL REY, 10
BURGOS

ALFA

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

CILINDROS **AMASADORAS** **HORNOS**

TALLERES

ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1369. C.VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Lo que dicen los curados

Está como cuando tenía 20 años

y tiene 64!!!, desde que tomó la Cura N.º 45 Don Sinfiriano Garzón, habit. en Ampuero (Santander), a cuya atención debemos la siguiente carta:

"Venía padeciendo de un tatarro crónico hacía bastante tiempo y sin acabar la primera caja de la Cura N.º 15 del Abate Hamon, me he puesto como cuando tenía 20 años, a pesar de tener 64.

He esperado a los meses de Octubre y Noviembre, que siempre me hacían estar en la cama, y ahora no he concebido si han llegado estos meses."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabini, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Manté este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

Transportistas. Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pida precios automóviles «De Dion Bouton», MADRID o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28

Folleton del DIARIO DE BURGOS (223)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
(Ultimos días de Felipe II)

que llegara un día en que, aburrido y desesperado, prefiriera la muerte a la agitación en que vivía.

No era extraño que estuviese aturrido, y que a pesar de su clarísima inteligencia, no pudiese apreciar en su verdadero valor todos los sucesos.

Silencioso estaba también el señor Pablo de Espinosa, lo cual nada de particular tenía, pues ya sabemos que hablaba poco.

El señor Baltasar de Cardona parecía tranquilo y casi alegre, y aunque callaba, más de una vez miró al asunto Andrés, y éste, como si quisiera constatarle, hizo algún gesto cuyo significado, nadie hubiera podido comprender.

Aquellos dos hombres no habían perdido nunca la serenidad, y tenían la costumbre de reñir cuando los apuros llegaban al último grado.

Como apreciaban ellos lo que acababa de suceder entre las frondosas plantadas de las orillas del Manzanares?

—Pues si luz diésis a mi inteligencia, os lo agradecería mucho.

—¿Por qué sufrís?—preguntó Cardona.

—¿Acaso lo ignoráis?

—No, pero conviene recordarlo.

—Me parece inútil.

—Pues bien, sufrís porque sois inocente y os acusan de asesino.

—Y ya se ha desvanecido mi última esperanza de encontrar medios para probar mi inocencia.

Se estremeció Bartolo.

—¿Os arrugó su entrecejo, y la cabeza inclinó como si no se atreviera a mirar a don Guillén?

Andrés lo observaba y desplegó una leve y maliciosa sonrisa.

Cardona prosiguió diciendo:

—Sufrís también, porque hace muchos días que no veis a doña Isabel de Bustamante, y cada día es para vos un siglo.

—No os equivocáis.

—¿Teneis algún otro motivo para sufrir? Pensadlo bien y respondedme.

—Sí, señor Baltasar, y vos lo sabéis demasiado bien.

—Puedo equivocarme.

—La situación crítica de mi noble hermana.

—¿Ahí!

—¿Os comprendéis?

—No; pero creí que en vuestra hermana no pensabais.

—No es posible que yo la olvide ni un instante, pues por culpa mía sufre,

por culpa mía se ve acusada por su esposo, y su honradez se pone en duda hasta por el más miserable de sus criados. Su desdicha es horrenda, y aunque que no lo fuese tanto, sería imposible que mi conciencia estuviese tranquila.

—Y qué diríais si yo encontrase un medio para desvanecer las dudas de don Juan de Ranales y obligarle a reconocer la virtud de vuestra hermana?

—¿Ahí!... Si tal hiciérais, yo me consideraría el más feliz de los hombres, a pesar de todas mis desdichas.

—Pues es muy sencillo—repuso Cardona.

Don Guillén lo miró con profunda extrañeza.

Espinosa, que había permanecido silencioso, dijo entonces:

—Teneis razón, señor Baltasar; vuestro amigo don Guillén está ofuscado. Si con más claridad no os explicáis...

—¿Qué creéis que habrá hecho el criado de don Juan?

—Tal vez haya cometido la torpeza de buscar auxilio para prenderme.

—Y luego?

—Supongo que habrá ido a la casa de campo para darle a su señor la noticia del suceso.

—No os conocía y ya os conoce.

—Sí.

—Y ahora sabe que el caballero que en el bosque se introducía, es el amante de doña Isabel.

—¿Ahí!

—Y cuando esto sepa don Juan, no será posible que sospeche que su esposa tenía un tipo cierta clase de relaciones criminales, precisamente con el amante de su amiga.

—¡Gracias!... ¡Cuánto os debo!—exclamó don Guillén.

Y levantándose se acercó a su amigo y lo abrazó.

En aquellos momentos se consideró feliz.

No necesitaba ya más explicaciones. Su conciencia se tranquilizó en un instante.

Su alegría rayó en delirio.

—¡Sí! decía con voz agitada por el contento—, estoy ofuscado, trastornado, loco... ¡Hermana mía!... Ya no es posible que en esta se ponga tu virtud... Y su esposo, que engañado por las apariencias y trastornado por los celos, la acusaba, la ultrajaba, tendrá que pedir perdón.

—Decid ahora que el suceso de hoy ha sido una desgracia.

—No, no.

—Una coincidencia dispuesta por Dios para favorecer a la noble doña Estrella.

—Ya soy feliz.

—Pues recobrad la calma y tratadnos de nuestra situación, y particularmente de lo que habéis de hacer.

—Se han ido a la casa de campo.

—Y allí estarán mucho tiempo.

—Yo iré para ver a la infeliz a quien tanto amo.

—Y probablemente ese hace os des-

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigos.—Sigue sin operarse con este cereal.
Cebadas.—Precios sostenidos, efectuándose algunas operaciones a 46 reales. Los demás granos, siguen con tendencia a la baja.
Precios:
Cebada, 44 reales fanega.
Yeros, 65.
Avena, 31.
Alholvas, 52.
Algarrobas, 64.
Muestras, 56.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo, idem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
Idem blancas, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.
Pescaderías Vivar
Merluza, 2,60 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60, 1,40 y 1,20.
Pajel, 1,40.
Salmonete, 2,50.
Calamares, 2,20.
Verdel, 1,20.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba.
Terrosas, 2,50 pesetas kilo.
Carneros, 1,35 y 1,40.
Corderos macacos, 1,35.
Lechazos, 3,50.
Corderos, 1,40.
Ovejás, 1,20.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 74 reales fanega.
Rucas, 74.
Cebada, 40.
Muestras, 56.
Yeros, 70.
Avena, 29.
Habas, 60.
Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.
Vino tinto, 9 pesetas cántara.
Idem claro, 8.
Queso fresco, 1,75 kilo.
Idem duro, 4.
Huevos, 2,40 docena.
Corderos lechazos, 2,40 kilo.

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
Centeno, 48 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 60.
Muestras, 52.
Yeros, 64.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 110 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 90.
Idem medianos, 80.
Salvado de primera, 16 pesetas fanega.
Idem de segunda, 15.
Idem de tercera, 14.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 8.
Idem claro, 7.
Carneros lechazos, 2,25 en vivo.

SEDANO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 73.
Cebada, 48.
Muestras, 56.
Yeros, 65.
Alubias, 240.
Patatas, 8 reales arroba.

Productos SAMAS

LA ESTILOGRAFICA Nº 15
1/8 DE VIELTA Y LA PLUMA LLENA
A Ptas. 38

INTERESES DEL LABRADOR

Aclaraciones al decreto sobre la concesión de préstamos para regular el mercado de trigos

En la «Gaceta», se publica la siguiente interesante orden del Ministerio de Agricultura:

«Modificado el decreto de este Ministerio, de 30 de Junio de 1934, por el de 24 de Noviembre último, se presenta la necesidad de aclarar algunos de los preceptos del decreto de 12 de Julio pasado, sobre la concesión de préstamos para regular el mercado de trigos, y a tal fin, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión ejecutiva del Servicio de Crédito Agrícola, he dispuesto que al citado decreto de 12 de Julio, se hagan las aclaraciones siguientes, que V. I. cuidará que alcancen la máxima difusión:

1.ª Las peticiones de préstamos, se dirigirán al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, por conducto de las Delegaciones Locales de las Juntas comarcales de contratación de trigo, a que se refiere el decreto de 24 de Noviembre último. A este efecto, dichas Delegaciones tendrán en sus oficinas, para ponerlas gratuitamente a disposición de los que deseen solicitar préstamos, modelos de instancias, que previa petición de las Delegaciones mismas, se remitirá al Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

2.ª Presentadas que sean las instancias, de las Delegaciones Locales, éstas, si se trata de préstamos individuales a agricultores, las cursarán a las comarcas de contratación de trigo, acompañadas de una certificación expresa de la veracidad de los extremos de la declaración del peticionario, a que se refieren los números tercero, cuarto y quinto del artículo noveno del decreto.

Cuando se trate de peticiones hechas por las entidades mencionadas en los apartados b), c) y d) del artículo tercero, se presentarán en las Delegaciones Locales de contratación de trigo, acompañadas de una certificación expedida por el secretario de la entidad, con el visto bueno de su presidente, en la

que se declare: el número de quintales métricos que aquélla ofrece como garantía prendaria, para responder de la operación; lugar o lugares del depósito; calidad del trigo depositado y relación nominal de los propietarios de éste, limitándose entonces la Delegación local de contratación de trigo, a certificar, una vez comprobadas las declaraciones de la entidad, acerca de su veracidad.

Las Juntas comarcales, una vez recibidas las solicitudes de préstamos, así informadas por las Delegaciones Locales expedirá certificación acreditativa de la cantidad de trigo que tenía declarada para su venta el peticionario, y las existencias del mismo que les resten en el día de la fecha, de la certificación elevando luego el expediente al Servicio Nacional de Crédito Agrícola en el término de tercer día, a contar de aquel en que le emitió la Delegación local.

3.ª Recibidas las instancias en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, éste, previos los informes de sus negociados y asesorías que se emitirán sin pérdida de tiempo, resolverá sobre la concesión de los préstamos solicitados.

El acuerdo se comunicará al interesado, por conducto de la misma Junta comarcal de contratación de trigo, que tramitó la petición, y, esta Junta, caso de la existencia de esa cantidad de trigo en la cantidad de trigo que queda afectada, en garantía del reintegro del préstamo, y previa comprobación directa o por medio de la Delegación local de la existencia de esa cantidad de trigo en el lugar declarado por el prestatario entregará a éste (o al representante legal de la entidad, en su caso), la orden de cobro de la cantidad concedida. En esta orden, se expresará la localidad en que puede hacerse efectivo el préstamo, procurando sea la misma de vecindad del interesado o la más cerca posible.

La tramitación de estas operaciones por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, tendrán carácter preferente o cualquiera otra modalidad distinta, y se despacharán con la misma rapidez.

4.ª Las Juntas comarcales de contratación de trigo, y, en su caso, las Delegaciones Locales, bajo su más estricta responsabilidad, no expectarán ninguna guía de compraventa de trigo afectado

a la responsabilidad del préstamo, sin que previamente se le acredite, por el vendedor o comprador, con exhibición del comprobante oportuno, haberse reunido al Crédito Agrícola la cantidad proporcional, correspondiente a la venta efectuada y a sus intereses.

Los prestatarios sean individuos o colectividades, vienen obligados a conservar en todo momento, en depósito, trigo en cantidad suficiente a garantizar el préstamo, según la proporción señalada en el decreto de 12 de Julio último, hasta tanto que no esté pagado aquél y sus intereses. En caso de incumplimiento de esta obligación, tanto unos como otros quedarán sujetos a responsabilidades de orden civil y penal inherentes al quebrantamiento del depósito.

La sarna de las gallinas

Entre las innumerables enfermedades que padecen las aves de corral, la sarna (vulgo costras en las patas) figura en las de primera fila, atacando particularmente a los gallos y a las gallinas de sobreaño, cuyas aves enfermas presentan en las patas excrecencias de aspecto harinoso, muy desagradable, que les causa bastante desazón, inflamación de los músculos de las extremidades y trastornos en la circulación.

Esta enfermedad es muy conveniente combatirla pronto, sobre todo por su propiedad contagiosa, como todas las variedades de sarna. La produce un ácaro que anida bajo las escamas epidérmicas de las patas, completando allí su desarrollo.

El procedimiento de curación consiste en hacer caer las excrecencias reblandeciéndolas con un baño de agua fría (teniendo cuidado de no hacer sangre) y después, la parte friccionada debe bañarse con petróleo.

Terminada esta operación, se le da una untura cada dos días, con la siguiente pomada: vaselina blanda, 100 gramos; sulfuro de potasio, 20 gotas; petróleo, 100 gramos.

¡¡HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos
En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Para pasar alegremente las VELADAS de invierno y días festivos, adquiera un bonito JUEGO de entre las muchas clases que le ofrece **DOMINGO DE PABLO** Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna-Al-Fuencarral
¡BURGALES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo Herreros. Se envían muestras gratis.

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franjea, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurante.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerario

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales

Calle de la Paloma, núm. 11

LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la **Plaza Mayor, núm. 57**

Ultima semana de liquidación por cierre de local